El Gobierno del Estado de Nuevo León
EL Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte
Por conducto de la Dirección de Cultura Física en coordinación con el Programa Estatal de Activación Física dentro del Sistema de Eventos Deportivos Estatales.

CONVOCAN

A los Municipios del Estado que promueven programas de Activación Física (Dance Fitness) a participar en él:

Concurso Estatal de Instructores de Baile Fitness

El cual se llevará de acuerdo a las siguientes:

BASES

Objetivo:
Elevar y mejorar la calidad de nuestros instructores para impartir una efectiva y mejor clase.

1. **Lugar y Fecha:**

Se llevará a cabo en el Gimnasio Nuevo León ubicado en Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines colonia Úrdiales Monterrey N,L el sábado 29 de julio del presente año, en punto de 9:00 horas.
Contando con todas las medidas establecidas por el Sector Salud.

2. **Modalidad:**

a) Ritmos Latinos Fitness

3. **Categorías y Ramas:**

- Municipal
- Rama: varonil o femenil

4. **Requisitos de participación:**

a) Representar un solo un municipio durante todo el proceso clasificatorio.
b) Ser Instructor(a) vigente con al menos 6 meses de antigüedad trabajando para el municipio a representar como instructor de activación física.

c) Cedula de inscripción debidamente llenada, siendo avalada, firmada y sellada por la Dirección de Deportes correspondiente a cada municipio.
d) Copia identificación oficial vigente visible por ambos lados (INE o Pasaporte).
e) Certificado médico de buena salud (1 mes de vigencia) y avalado por el médico responsable.
f) Presentar la Memoria Técnica de su etapa municipal, siendo avalada, firmada y sellada por la Dirección de Deportes correspondiente a cada municipio, como fecha límite el día 10 de julio del año en curso en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

La memoria técnica debe incluir lo siguiente:

- Convocatoria de su etapa municipal
- Anexo Técnico de su etapa municipal
- Cedulas de participantes con foto de su etapa municipal
- Evidencias fotográficas de su etapa municipal
- Scores de jueces de su etapa municipal

g) Entregar música de la rutina en USB como fecha máxima en junta previa.

5. Inscripciones:

Serán únicamente el día viernes 21 de julio en un horario de 9:00 a 17:00 horas en las oficinas de la Jefatura de Activación Física ubicada en el Gimnasio Nuevo León Unido, ubicado en Av. Manuel L. Barragán, Niños Héroes, Monterrey, N.L. Mayores informes en el teléfono Of. 8183313528/ Ext. 117 y 119. Email. areyes@inde.com.mx o activacionfisica@inde.com.mx

6. Junta previa:

Se llevará acabo el día 24 de julio del año en curso en la sala VIP del Gimnasio Nuevo león Unido (Av. Manuel L. Barragán s/n Monterrey, N.L) en punto de las 11:00 horas.

7. Reglamento:

Se aplicará el Anexo Técnico realizado por el Comité Organizador.

8. Premiación:

Se premiará con trofeo para los instructores que obtengan los 3 primeros lugares, según especificaciones detalladas en el anexo técnico.

9. Altas, Bajas y Sustituciones:

Cada municipio podrá registrar a un instructor más en la cedula de inscripción oficial, siempre y cuando este haya participado o cumplido con el proceso de etapa municipal, este fungirá como comodín. Para la etapa estatal en caso de una lesión o situación extraordinaria del instructor participante deberá de informarlo durante la junta previa en asuntos generales. De haber alguna situación extraordinaria del instructor registrado después de la junta previa, deberá informar inmediatamente al Comité Organizador a través de oficio dirigido a quien corresponda y hacer saber las circunstancias de la situación. Este deberá ser firmado por el director (a) de deportes del municipio.

10. Servicio Médico

- Se otorgará el servicio médico primario con la presencia de paramédicos durante el desarrollo del evento.
- El Comité Organizador, no se hace responsable de cualquier accidente o lesión durante el evento, por considerarlo riesgo deportivo.

11. Jurado de Apelación:

En la junta previa, se integrará un jurado de apelación para la resolución de protestas de elegibilidad y técnicas, el cual será integrado de la siguiente forma:

- 1 representante del INDE
- 1 representante de Jueces
- Juez en jefe
- 2 representantes de Municipios

12. Protestas:

Las protestas deberán de ser presentadas por el instructor en jefe en hoja tamaño carta u oficio acompañados por los documentos probatorios de las mismas.
El monto de las protestas presentadas ante el jurado de apelación, será de $2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100M.N.) en caso de que la protesta sea procedente, el monto será devuelto al que presento la protesta, en caso contrario, el monto será entregado al Comité Organizador del evento para apoyar los gastos de operación.

Las protestas serán resueltas por el jurado de apelación y sus decisiones serán inapelables, estas deberán ser entregadas como tiempo límite 30 minutos después de haber concluido la participación del Equipo (municipio) a protestar.

13. Transitorios:

Cualquier asunto o caso no especificado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

Atentamente:

Monterrey, Nuevo León, enero de 2023